



## II. Autoridades y Personal

### b) Oposiciones y concursos

#### DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Veterinarios de Administración Sanitaria (Código de convocatoria 240082).**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 176/2021, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2021 en el ámbito de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, por Resolución de 3 de octubre de 2024, del Director General de la Función Pública, se convocaron pruebas selectivas para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Veterinarios de Administración Sanitaria.

La base 5.1 de la convocatoria remitía para la determinación de la composición del Tribunal calificador a la correspondiente resolución del Director General de la Función Pública. Por tanto, y en uso de las atribuciones de esta Dirección General previstas en el artículo 35.1.h) del Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, procede especificar ahora la composición del Tribunal, que figura como anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 8 de mayo de 2025.  
El Director General de la Función Pública,  
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE



ANEXO. Tribunal.

Veterinarios de Administración Sanitaria.

Miembros titulares:

- Presidente: Juan Antonio Mara Marco.
- Secretario: Justo Ripalda Casasús.
- Vocal 1: Belén del Frago Iriso.
- Vocal 2: Marisol López López.
- Vocal 3: Salvador Fabregat Viñes.

Miembros suplentes:

- Presidenta: Elena Martín Gutiérrez.
- Secretario: Enrique Novales Allue.
- Vocal 1: Andrea Sacacia Cuevas.
- Vocal 2: María Luisa Berdejo Pérez.
- Vocal 3: Alicia Palomares Ibáñez.